

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LIC. BERNABE CRUZ DIAZ  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número **LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

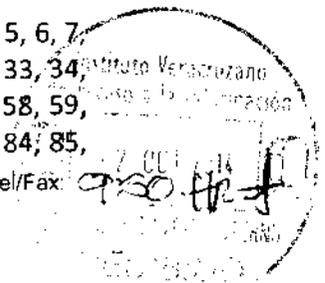
**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.: Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.: Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84; 85,

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio. C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----



- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

**CUARTO.-** Apercíbase a los proveedores **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE**

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



C.V.; a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HECTOR E. MANCISIDDR REBDLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

OFIX, S.A. de C.V.  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número **LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

#### FALLO

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APDYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103  
[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

29/09/2014 #



86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

27/07/2014

- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V. Cumple** satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V. Cumple** satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

**CUARTO.-** Apercíbase a los proveedores **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE**

Cirilo Celis Pastrana S/N. Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

29/09/2014

C.V.; a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**L.C. HECTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

29/09/2014

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. de C.V.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número **LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.:** **Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** **Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,

*Recibido  
Licitador Burgos  
Agustín  
29/09/14*

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver.  
(228) 842 02 70 ext. 103  
[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

**PAPELERIA SALAMAN,  
S.A. DE C.V.**  
R.F.C. PSA-61013-PE3  
AV. REVOLUCION 1538  
TEL 18-23-13 TEL Y FAX 17-58-94  
XALAPA, VER.

86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTIND, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑD COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APDYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

**CUARTO.-** Apercíbese a los proveedores **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE**

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



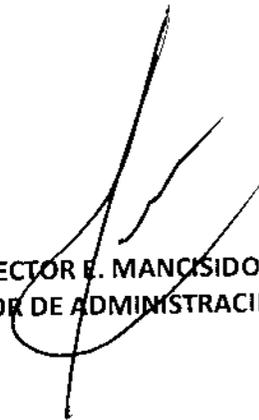
C.V.; a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HECTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SISTEMAS CONTINO, S.A. de C.V.  
PRESENTE.

Recib: 29/sep/2014  
**SISTEMAS CONTINO**  
Suc. Xalapa, Veracruz. RFC SCO 850622 BT5  
Av. Lucio Blanco No. 103 Esq. Muiz Conites  
Unidad Magisterial: *Guillermo Fco Pineda M.*

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número **LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,

Cirilo Celis Pastrana S/N. Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CDNTIND, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDD.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **DFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas. Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 11D, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.

**CUARTO.-** Apercíbese a los proveedores **DFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HECTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

*[Faint stamp and illegible text]*

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

re.b. 29-09-14  
*[Signature]* Margarita Aguilar Werg.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número **L5-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.:** **Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** **Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio. C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

*[Handwritten signature]*

86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

CUARTO.- Apercíbase a los proveedores **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE**

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucío, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



**C.V.;** a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HECTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio. C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



**apoyos**  
para la informática  
Alejandra Felix Centu  
24 Sep - 20

86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

**CUARTO.-** Apercíbase a los proveedores OFIX S.A. DE C.V.; PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., Y APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE

Cinlo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas. Col. Rafael Lucio. C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

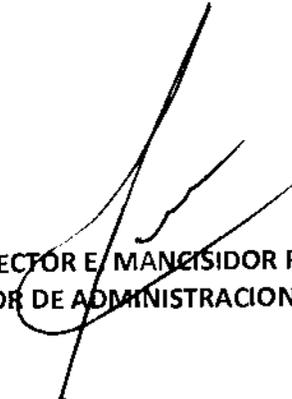
C.V.; a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----  
-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----  
-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----  
-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----  
-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HÉCTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio. C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)

XALAPA, VER. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**TREVIÑD COMPUTACION, S.A. de C.V.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la base decima segunda de la presente licitación y en el resolutivo quinto del Dictamen Técnico Económico y Fallo emitido por la comisión de la licitación simplificada número LS-IVAI-004/2014 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, mismo que transcribo a continuación:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que evaluadas las proposiciones técnicas de los oferentes: **OFIX S.A. DE C.V.;** **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.;** **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.;** **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.;** **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** Y **APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.;** conforme al considerando tercero, se determina lo siguiente:-----

**OFIX, S.A. de C.V.: Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.: Cumple** satisfactoriamente en la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85,

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103  
[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) gmartinez@verivai.org.mx

Stamp: INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
FOLIO 23  
XALAPA VER.  
TEL. 217-93-92  
Handwritten: Kuriña J. J. 3:26 pm

86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 107, 117, y 118 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 28, 35, 77, 78, 79, 81, 82, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 117, 118, y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 29, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partidas 27, 28, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico y bases de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Se declaran desiertas las partidas número 68, y 94 de la presente licitación.

**TERCERO.-** Que conforme a los considerandos tercero cuarto y quinto, a los resolutivos que anteceden y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso conforme a los siguientes términos y montos:-----

- **OFIX, S.A. de C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 49, 56, 58, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 118 y 119 por un monto de \$ 35,835.57 (Treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 57/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

- **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas 8, 12, 21, 31, 40, 41, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 72, 74, 86, 91, 92, y 97 por un monto de \$ 9,743.28 (Nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 MN), incluye el impuesto al valor agregado toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **SISTEMAS CONTIND, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 82, 106, 107 y 117 por un monto de \$ 13,002.09 (Trece mil dos pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.:** Cumple satisfactoriamente en la partida: 104 por un monto de \$ 269.32 (Doscientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 102 y 103 por un monto de \$ 46,005.60 (Cuarenta y seis mil cinco pesos 60/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----
- 
- 
- **APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.** Cumple satisfactoriamente en las partidas: 27, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 Y 116 por un monto de \$ 21,410.09 (Veintiún mil cuatrocientos diez pesos 09/100 MN) incluye el impuesto al valor agregado, toda vez que cumple con las características técnicas y especificaciones solicitadas en las bases de participación y presenta la oferta más conveniente al interés económico de la convocante.-----

**CUARTO.-** Apercíbase a los proveedores **OFIX S.A. DE C.V.;** **PAPELERIA SALAMAN, S.A. DE C.V.;** **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.;** **TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.;** **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** Y **APOYOS PARA LA INFORMATICA, S.A. DE**

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)



C.V.; a comparecer a través de sus representantes legales a suscribir el pedido correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, como lo establecen las bases que rigen este procedimiento; y a que entreguen los productos que les fueron adjudicados conforme a lo establecido en la base segunda de la presente licitación, ya que de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la fracción II de la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Instituto mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEXTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna del Instituto.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información integrantes de la comisión de la licitación simplificada **LS-IVAI-004/2014**, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.-----

**XALAPA, EQUEZ. VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**



**L.C. HECTOR E. MANCISIDOR REBOLLEDO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Archivo.

Cirilo Celis Pastrana S/N, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax:  
(228) 842 02 70 ext. 103

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [gmartinez@verivai.org.mx](mailto:gmartinez@verivai.org.mx)